

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Informe nº 65 JSCO/CAPSTI – 2025

A : Lic. Elías A. Hilario Arroyo

Director del IESTP Marco.

De : Ma. Juan S. Cerrón Ochoa
Coordinador APSTI

Referencia:

Asunto : remito actuados en el desarrollo práctico del curso de actualización para optar el título profesional de; computación e informática.

Fecha : 31 de diciembre del 2025

Yo, Ma. Juan S. CERRON OCHOA, con DNI Nº 10104561, coordinador del programa de estudios APSTI lo saludo cordialmente y paso a informarle que REMITO ACTUADOS EN EL DESARROLLO PRACTICO DEL CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE; COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA del ex estudiante; Edith Rosario, URBANO COSME del ex programa de estudios Computación e Informática, el cual detallo de la siguiente manera:

- Se procedió a la reunión para el desarrollo práctico del curso de actualización en el aula del módulo III y IV de APSTI, con los jurados designados; Ma. Juan S. CERRON OCHOA, Prof./ Lic. Daniel Ángel GAMARRA CASTILLO, Prof./ Tec. Jhon Jaime MATAMOROS TAIPE y el ex estudiante Edith Rosario, URBANO COSME, procediendo al desarrollo práctico.
- En el cual desarrollado los actuados como se muestra en los documentos adjuntos obtiene una calificación promedio final de 13, nota aprobatoria para la obtención del título de profesional técnico en: Computación e Informática.

POR LO TANTO

Informo a Usted Señor Director para su conocimiento y demás procesos pertinentes en la obtención de su título de la ex estudiante.



Adjunto:

- Acta de titulación nº 20250041
- Ficha de calificación práctica y examen teórico de suficiencia
- Informe nº 060 de conformación de Jurados, fecha y hora.
- Resolución de expedito y otros.



PERÚ

Ministerio
de Educación

No 20250041



ACTA DE TITULACIÓN

PARA OPTAR EL TÍTULO DE: Profesional Técnico en: Computación e Informática.....

PROGRAMA DE ESTUDIOS: Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información

Datos de la Dirección Regional de Educación		Datos del instituto de educación superior	
Nombre	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN	Nombre	INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO MARCO
Departamento	JUNIN	Provincia	JAUJA
Provincia	HUANCAYO	Distrito	MARCO
Distrito	EL TAMBO	Dirección	CARRETERA CENTRAL KM 7.5 MARCO
Dirección	Jr. Julio C. Tello n° 776, El Tambo		

JURADO:

1. Ma. Juan Silvio CERRON OCHOA
2. Lic. Daniel Ángel GAMARRA CASTILLO
3. Prof./Tec. Jhon Jaime MATAMOROS TAIPE

TRABAJO DE APLICACIÓN PROFESIONAL O EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

MODULO I: Gestión de Soporte Técnico, Seguridad y Tecnologías, de la información y comunicación

Tema: mantenimiento de equipos de cómputo.

N.º	Documento de identidad	Apellidos y nombres del (los) estudiante(s)	CALIFICATIVOS DEL JURADO			Promedio (en letras)	Promedio (en números)
			1	2	3		
01	41476192	URBANO COSME, EDITH ROSARIO	13	11	14	TRECE	13

OBSERVACIONES:

.....

Marco, 31 de diciembre del 2025

JURADO

Lic. Daniel Gamarra
 DNI. 27223745



Mg. Juan S. Cerron Ochoa
 COORDINADOR DEL ÁREA ACADÉMICA
 "MARCO" - Institución de Planeamiento y Servicio de Tecnologías de la Información
 I.E.S.T.P. "MARCO"
 SIP: 334.87



Tec. Jhon Matamoros Taipe
 DOCENTE
Jhon Matamoros Taipe
 Director General
 Director General
 Director General
 Director General

Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
 DIRECTOR GENERAL
 Director General



FICHA DE CALIFICACIÓN DE TITULACION POR CAPACITACION

Matriz de consistencia del Evaluador y evaluado	
Docente evaluador	Estudiante evaluado
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres
CERON OCHADA, JUAN SIEVIO	URBANO COSHE, EDITH ROSALIO

Señor docente tenga en cuenta que esta evaluación es la determinante para que el estudiante obtenga el título profesional técnico por lo que se sugiere tomar conciencia en cada uno de los calificativos.

TITULO DEL TEMA: Mantenimiento de Equipos De Computo.

RUBROS A CALIFICAR		Puntaje min. y max.	Calificación
Examen practico			
1	Puntualidad	0	1
2	Presentación	0	1
3	Material expositivo	0	1
4	Expresión	0	2
5	Conocimiento del tema	0	4
6	Aplica normas de seguridad	0	1
7	Usa materiales adecuado al tema de practica	0	2
8	Lleva y utiliza herramientas	0	1
9	Presenta alternativas de solución	0	1
10	Responde las preguntas adecuadamente	0	1
11	Finaliza adecuadamente	0	1
Puntaje máximo		20	13

La nota en números obtenida en el presente proceso es de: 13

La nota en letras obtenida en el presente proceso es de: TRECE

Se firma al pie de pagina en conformidad a lo actuado en la presente evaluación al estudiante mencionado líneas arriba.

Marco, 31 del mes de diciembre del año 20.....

Documento
Instituto de
Educación Superior Técnologico Público "MARCO"
Area Académica APSTA
"MARCO"
Perú


Docente



FICHA DE CALIFICACIÓN DE TITULACION POR CAPACITACION

Matriz de consistencia del Evaluador y evaluado	
Docente evaluador	Estudiante evaluado
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres
GAMARRA CASTILLO DANIEL ANGEL	URBANO COSME EDITH ROSARIO

Señor docente tenga en cuenta que esta evaluación es la determinante para que el estudiante obtenga el título profesional técnico por lo que se sugiere tomar conciencia en cada uno de los calificativos.

TITULO DEL TEMA:.....

RUBROS A CALIFICAR		Puntaje min. y max.	Calificación
Examen practico			
1	Puntualidad	0	1
2	Presentación	0	1
3	Material expositivo	0	1
4	Expresión	0	2
5	Conocimiento del tema	0	4
6	Aplica normas de seguridad	0	2
7	Usa materiales adecuado al tema de practica	0	4
8	Lleva y utiliza herramientas	0	2
9	Presenta alternativas de solución	0	1
10	Responde las preguntas adecuadamente	0	1
11	Finaliza adecuadamente	0	1
Puntaje máximo		20	11

La nota en números obtenida en el presente proceso es de:..... 11

La nota en letras obtenida en el presente proceso es de:..... DNCE

Se firma al pie de pagina en conformidad a lo actuado en la presente evaluación al estudiante mencionado líneas arriba.

Marco, 31 del mes de diciembre del año 2025


Docente

DIC. DANIEL GAMARRA
DNI 21263745



FICHA DE CALIFICACIÓN DE TITULACION POR CAPACITACION

Matriz de consistencia del Evaluador y evaluado	
Docente evaluador	Estudiante evaluado
Apellidos y nombres	Apellidos y nombres
Matamoros Taipe Jhon Jaime	Urbano cosme Edith Rosario

Señor docente tenga en cuenta que esta evaluación es la determinante para que el estudiante obtenga el título profesional técnico por lo que se sugiere tomar conciencia en cada uno de los calificativos.

TITULO DEL TEMA:.....

RUBROS A CALIFICAR		Puntaje min. y max.	Calificación
Examen practico			
1	Puntualidad	0	1
2	Presentación	0	1
3	Material expositivo	0	1
4	Expresión	0	2
5	Conocimiento del tema	0	4
6	Aplica normas de seguridad	0	2
7	Usa materiales adecuado al tema de practica	0	4
8	Lleva y utiliza herramientas	0	2
9	Presenta alternativas de solución	0	1
10	Responde las preguntas adecuadamente	0	1
11	Finaliza adecuadamente	0	1
Puntaje máximo		20	14

La nota en números obtenida en el presente proceso es de: 14

La nota en letras obtenida en el presente proceso es de: Catorce..

Se firma al pie de pagina en conformidad a lo actuado en la presente evaluación al estudiante mencionado líneas arriba.

Marco, 31 del mes de diciembre del año 2025.

Tec. Jhon Matamoros Taipe
DOCENTE



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0257- 2025-DG-IESTP “M”

Marco, 26 de diciembre del 2025

Visto el Informe N°060-CAA-APSTI-IESTP“M”- 2025 / Expediente M-2025-11996, R.D. N°0238-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020- 2025-DG-IESTP” M”, R.D.N°0234-2025-DG-I.E.S.T.P.”M” e INFORME N°0127-S.A.-2025-IESTP”Marco”(EXP. N° M-2025-12001);

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades a los(as) egresados(as) que estudiaron en esta institución, para su titulación.

Que con Expediente M-2025-11996, EDITH ROSARIO URBANO COSME egresada de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Marco solicita “Programación de examen de suficiencia profesional”, la R.D. N°0234-2025-DG-I.E.S.T.P.”M”, “Autoriza a la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Computación e Informática, correspondiente” y la R.D. N°0238-2025-DG- I.E.S.T.P.”M”. Declara Expedito a EDITH ROSARIO URBANO COSME para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el Título profesional correspondiente a través del proceso de Titulación. Mediante Informe N°060-CAA-APSTI-IESTP-“MARCO”- 2025 registrado con expediente M-2025-11996, el Coordinador del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa. Establece la conformación del jurado evaluador, la fecha y la hora, para rendir el examen de suficiencia profesional a través del proceso de titulación de doña EDITH ROSARIO URBANO COSME , indicando que: el Jurado Evaluador estará conformado por presidente. Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa, secretario: Lic. Daniel Ángel Gamarra Castillo y Vocal: Prof./Téc. Jhon Jaime Matamoros Taipe, Fecha 31 de diciembre del 2025, Hora 11:30 am y Lugar Módulo N°3,4 del Programa de Estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información; según el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025-DG-IESTP”M”, se procede a asignar jurados, fecha, hora y lugar para el examen de suficiencia profesional;

De conformidad RVM N°049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, R.D. N°0238-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, R.D. N° 0234 -2025-DG-I.E.S.T.P. “M”, el reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D. N°020-2025 -DG-I.E.S.T.P.”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica con el INFORME N°0127-S.A.-2025-IESTP. “Marco” registrado con EXP. N° M-2025-12001 y en concordancia a la autonomía del Director General;



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

SE RESUELVE:

1°. **DESIGNAR**, el Jurado Evaluador para el Examen de Suficiencia Profesional de **EDITH ROSARIO URBANO COSME**, egresada de la Carrera Profesional de Computación e Informática, para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación, conformado por los siguientes profesionales:

- Presidente : Mg. Juan Silvio Cerrón Ochoa
- Secretario : Lic. Daniel Angel Gamarra Castillo
- Vocal : Prof./Téc. Jhon Jaime Matamoros Taipe

2°. **ESTABLECER**, la sustentación del Examen de Suficiencia Profesional para Titulación, para el día 31 de diciembre del 2025 a horas 11:30 am. En el Módulo N°3,4 del Programa de Estudios Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información.

3°. **ENCARGAR**, al jurado evaluador realizar el proceso en cumplimiento a las normas legales vigentes, bajo responsabilidad.

Registrarse, comuniqúese, cúmplase y archívese.



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

**SOLICITO: Solicitud de designación de tema, designación de jurados y
designación de fecha hora para rendir Examen de
Suficiencia Profesional**

**Lic. ABEL ELIAS HIDALGO ARROYO
DIRECTOR GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"**

Yo, EDITH ROSARIO URBANO COSME, Identificado con DNI N° 41476192, con domicilio en el jr. Prolongación Tarapacá 625 - Yauyos, ante usted me presento y expongo:

Que habiendo estudiado los años 2012, 2013, 2014 y 2015 en la especialidad de COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA, y contando con los requisitos necesarios, **Solicito designación de tema, designación de jurados y designación de fecha hora para rendir Examen de Suficiencia Profesional**, para lo cual adjunto los requisitos correspondientes.

POR LO TANTO:

Suplico a usted señor Director acceder a mi solicitud por ser de justicia.

ANEXO:

1. R.D. EXPEDITO
2. RESOLUCION DIRECTORAL DE AUTORIZACION DE TITULACION EN LA MODALIDAD DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
3. COPIA DE DNI LEGALIZADA
4. CERTIFICADO DE ESTUDIOS SUPERIORES
5. CONSTANCIA DE LAS EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUACIONES REALES DE TRABAJO O PRÁCTICAS PREPROFESIONAL EN ORIGINAL DE LOS MÓDULOS
6. CONSTANCIA DE EGRESADO
7. CONSTANCIA DONDE ACREDITE EL CONOCIMIENTO DE UN IDIOMA EXTRANJERO (INGLÉS) O LENGUA NATIVA U ORIGINARIA.
8. CONSTANCIA DE NO ADEUDO
9. RESOLUCION DIRECTORAL DE TRAMITES DIVERSOS RESPECTO A MATRICULAS
10. DOS FOTOS TAMAÑO PASAPORTE FONDO BLANCO Y ACTUAL CON TERNO OSCURO Y CAMISA (O BLUSA) DE COLOR BLANCO
11. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL P/TITULACIÓN S./ 550.00
12. DERECHO DE TITULACIÓN S./ 110.00
13. DERECHO EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 110.00
14. ACTA DE EXAMEN TEÓRICO PRACTICO S./ 25.00

Marco, 17 de diciembre de 2025


EDITH ROSARIO URBANO COSME
DNI N° 41476192



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0238-2025-DG-IESTP “M”.

Marco, 18 de diciembre del 2025

VISTO: el EXP. M-2025-11924, RD. N° 0234-2025-DG-IESTP”M”, y el Informe N°0111-S.A.-2025-IESTP “Marco” (EXP N° M-2025-11944)

CONSIDERANDO: Que es política de la Dirección General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” del distrito de Marco y provincia de Jauja, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente virtual M-2025-11924 doña EDITH ROSARIO URBANO COSME egresada de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” solicita “Expedito para Titulación por la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional” con documentos en copia digitalizada; el expediente contiene los documentos requisitos para expedito que señala el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco” en copia digitalizada. La R.N°0234-2025-DG-IESTP”M”, Autoriza a EDITH ROSARIO URBANO COSME, la titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional de Computación e Informática, correspondiente a través del proceso de Titulación Presencial. De conformidad con la R.V.M. N° 049-2022-MINEDU que “Actualiza los Lineamientos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”, y el Reglamento de Titulación 2025 aprobado con R.D.N°020-2025-DG-IESTP “Marco”, R.D.N°0234-2025-DG-IESTP”M”, contando con la opinión del Ing. Esteban Alfonso Osorio Rodríguez-Secretaria Académica en el INFORME N°0111-S.A.-2025-IESTP “Marco” registrado con EXP. M-2025-11944 y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1º. DECLARA EXPEDITO**, a doña **EDITH ROSARIO URBANO COSME**, egresada de la Carrera Profesional de Computación e Informática, para rendir Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación Presencial.
- 2º. ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente al Coordinador del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaria Académica, y otras instancias correspondientes.

Regístrate, comuníquese y cúmplase,





“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0234 - 2025-DG-iestp “M”.

Marco, 17 de diciembre del 2025

VISTO el Expediente M-2025-11907

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, brindar facilidades para titulación a los egresados que estudiaron en esta casa superior de estudios.

Que con Expediente M-2025-11907, EDITH ROSARIO URBANO COSME egresado(a) de la carrera profesional de Computación e Informática del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco”, solicita titulación en la modalidad de Examen de Suficiencia Profesional; el expediente tiene viabilidad según lo señala el Reglamento de Titulación 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” aprobado con R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”,

De conformidad con los dispuesto en la Ley N° 28044, Ley N° 30512, Ley N° 28740, D.S. N° 010 – 2017 – MINEDU, D.S. N° 016 – 2021 – MINEDU, R.S.G. N° 0311-2017-MINEDU, R.V.M. N° 178 – 2018 – MINEDU, R.V.M. N° 277 – 2019 – MINEDU, R.V.M. N° 037 – 2022– MINEDU, DIRECTIVA N° 027 - 2010-GREJ-SGGP-CES, R.V.M. N.º 049-2022-MINEDU, R.D. N° 020-2025-DG-I.E.S.T.P. “Marco”, y en concordancia a la autonomía del Director General;

SE RESUELVE:

- 1°. AUTORIZAR, a EDITH ROSARIO URBANO COSME, la titulación en la Modalidad de Examen de Suficiencia Profesional para optar el título profesional correspondiente a través del Proceso de Titulación.
- 2°. ENCARGAR, el cumplimiento de la presente a la Coordinación del Área Académica de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información, al Jefe de Unidad Académica, Secretaría Académica, y otras instancias correspondientes.

Registrase, comuníquese, cúmplase y archivase,



NOTARIA
MERCEDES M. ALELUYA VILA
CALLE REAL 690 - CHILCA
HUANCAYO - PERU
TELEFAX: 330300

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI 41476192-1
CUI 41476192-1

Primer Apellido URBANO	Segundo Apellido COSME	Fecha Inscripción 04 10 2000
Pre Nombres EDITH ROSARIO	Fecha Emisión 14 07 2021	Fecha Caducidad 14 07 2029
Nacimiento: Fecha y Ubigeo 28 04 1982 110321		
Sexo F	Estado Civil S	
URBANO <<EDITH<ROSARIO <<<<<<		

4 1 4 7 6 1 9 2




8

I<PER41476192<2<<<<<<<<<<
8204262F2907147PER<<<<<<<<2
URBANO<<EDITH<ROSARIO <<<<<<



CERTIFICO: que la presente copia
de Uno (1) páginas, es fiel
reproducción de su original; Doy fe.
Huancayo,

ONCE	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento JUNIN Provincia HUANCAYO Distrito EL TAMBO

Dirección PSJ. LAS NUSTAS 118

Observaciones
Donación de Órganos NO

Grupo de Votación 276237

Indice Doc. 000281 000281 15629 01 31 95565201




MERCEDES M. ALELUYA VILA
ABOGADO - NOTARIO
CHILCA - HUANCAYO





PERÚ

Ministerio
de Educación



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

N° 20250043

CONSTANCIA DE EGRESADO

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO “MARCO”

HACE CONSTAR QUE:

EDITH ROSARIO URBANO COSME, identificado con D.N.I.41476192, ha aprobado la totalidad de las unidades didácticas y Prácticas Pre Profesionales, de acuerdo con el plan de estudios del programa de estudios de Computación e Informática, correspondiente al nivel formativo de **PROFESIONAL TECNICO**.

Se extiende la presente conforme a lo precisado en el marco legal vigente establecido para los institutos de educación superior tecnológicos.

Marco, 16 de diciembre 2025



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 091 DG-IESTP "M" - 2014

Marco, 28 de octubre del 2014.

VISTO Expedientes N°1461, 1459, 1460, 1469, 1356, 1355, 1689-IESTP "M"-2014

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Mediante Expediente N°1461 -IESTP "M"-2014, doña Mirtha Gutierrez Mendoza solicita repetir la unidad didáctica de "Didáctica en el uso de recursos informáticos"; con Expediente N°1459 -IESTP "M"-2014, doña Ruth Mery VILA RUIZ solicita repetir la unidad didáctica de "Didáctica en el uso de recursos informáticos"; con Expediente N°1460 -IESTP "M"-2014, don Luis GUTIERREZ MENDOZA solicita repetir la unidad didáctica de "Didáctica en el uso de recursos informáticos"; con Expediente N°1469 -IESTP "M"-2014, doña Edith Rosario URBANO COSME solicita repetir la unidad didáctica de "Cultura Artística"; con Expedientes N°1356 y N°1355 -IESTP "M"-2014, don Emanuel Luis MARTICORENA HIDALGO solicita repetir las unidades didácticas de " Interpretación y producción de textos" y "Didáctica en el uso de recursos informáticos"; con Expediente N°1689-IESTP "M"-2014, doña Lizmely Sheyla FUENTES MATAMOROS solicita repetir las unidades didácticas de " Taller de programación de distribuida" y "Administración de base de datos"; respectivamente.

En concordancia a lo establecido en la Ley N°29394 "Ley de Institutos de Institutos y Escuelas de Educación Superior", D.S. N°004-2010-ED, R.D. N° 0929 – 2011-ED, y RD N°0686-2010-ED y existiendo la necesidad de regularizar la condición académica de los alumnos y de conformidad con la facultad del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco";

RESUELVE

1º AUTORIZAR, repetir la(s) Unidad(es) Didáctica(s) a los interesados como se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA PROFESIONAL	UNIDADES DIDÁCTICAS	
		SEMESTRE	UNIDADES DIDÁCTICAS
Mirtha Gutierrez Mendoza	Computación Informática e	II	"Didáctica en el uso de recursos informáticos"
Ruth Mery VILA RUIZ	Computación Informática e	II	"Didáctica en el uso de recursos informáticos"
Luis GUTIERREZ MENDOZA	Computación Informática e	II	"Didáctica en el uso de recursos informáticos"
Edith Rosario URBANO COSME	Computación Informática e	II	"Cultura Artística"

Emanuel Luis MARTICORENA HIDALGO	Computación Informática	e	II	- Interpretación y producción de textos - Didáctica en el uso de recursos informáticos
Lizmely Sheyla FUENTES MATAMOROS	Computación Informática	e	IV	-Taller de programación de distribuida -Administración de base de datos

2º ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las unidades didácticas correspondientes y a Secretaría Académica para su trámite correspondiente.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°081 - DG-IESTP "M" - 2015

Marco, 30 de noviembre del 2015.

VISTO el Expediente N°1797 -IESTP "M"-2015

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco", brindar facilidades a los estudiantes para regularizar su condición académica;

Doña Edith Rosario URBANO COSME, mediante el Expediente N°1797 -IESTP "M"-2015, han solicitado repetir la Unidad Didáctica de **Comunicación Interpersonal** en la Carrera Profesional de Computación e Informática;

En concordancia a lo establecido en la Ley N°29394 "Ley de Institutos de Institutos y Escuelas de Educación Superior", D.S. N°004-2010-ED, R.D. N° 0929 – 2011-ED, R.D.N°0377-2012-ED "Orientaciones nacionales para el desarrollo de las Actividades durante el año 2013 en los Institutos de Educación Superior Tecnológica (IEST) e Institutos Superiores de Educación", existiendo la necesidad de regularizar la condición académica de los alumnos y de conformidad con la facultad del Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco";

RESUELVE

- 1º AUTORIZAR**, a doña Edith Rosario URBANO COSME, repetir las Unidad Didáctica de Comunicación Interpersonal en la Carrera Profesional de Computación e Informática; en el presente Semestre Par – 2015.
- 2º ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente resolución a los docentes responsables de las unidades didácticas citadas y a Secretaría Académica para su trámite correspondiente, dado a los 30 días del mes de noviembre del 2015.

Regístrate, comuníquese y cúmplase.





PERÚ

Ministerio
de Educación

00072



CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO"

El que suscribe:

C E R T I F I C A

EDITH ROSARIO URBANO COSME

Que:
ha cursado las Unidades Didácticas / asignaturas o cursos que se indican en la Carrera:

COMPUTACION E INFORMATICA

Carrera Profesional



Siendo el resultado final de las evaluaciones lo siguiente:

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERÍODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
I SEMESTRE						
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN	1.5	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
LÓGICA Y FUNCIONES	1.5	15	QUINCE	2012-1	3/08/2012	
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1.5	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
INFORMÁTICA E INTERNET	1.5	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO	3	16	DIECISEIS	2012-1	3/08/2012	
INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	3	16	DIECISEIS	2012-1	3/08/2012	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO	4	13	TRECE	2012-1	3/08/2012	
DISEÑO DE REDES DE COMUNICACIÓN	4	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
SEGURIDAD INFORMÁTICA	2	14	CATORCE	2012-1	3/08/2012	
II SEMESTRE						
INTERPRETACIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	1.5	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
ESTADÍSTICA GENERAL	1.5	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
CULTURA ARTÍSTICA	1.5	13	TRECE	2014-2	31/12/2014	
OFIMÁTICA	1.5	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN	1.5	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO	4	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
DIDÁCTICA EN EL USO DE RECURSOS INFORMÁTICOS	2	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	3	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN	2	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
ADMINISTRACIÓN DE REDES	2	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
SOFTWARE DE SERVIDORES DE RED	2	13	TRECE	2012-2	28/12/2012	
III SEMESTRE						
SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA GLOBALIZACIÓN	2	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	2	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	1.5	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	5	14	CATORCE	2013-1	19/09/2013	
HERRAMIENTAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	4	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
TALLER DE BASE DE DATOS	3	14	CATORCE	2013-1	19/09/2013	
LÓGICA DE PROGRAMACIÓN	2	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	
TALLER DE MODELAMIENTO DE SOFTWARE	3	13	TRECE	2013-1	19/09/2013	

UNIDADES DIDÁCTICAS / CURSOS O ASIGNATURAS	Número de Créditos	NOTA			PERIODO	
		En número	En Letras	Lectivo	Académico	
IV SEMESTRE						
COMUNICACIÓN INTERPERSONAL	1.5	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	3	14	CATORCE	2014-2		31/12/2014
METODOLOGÍAS DE DESARROLLO DE SOFTWARE	2	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
TALLER DE PROGRAMACIÓN CONCURRENTE	6	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
TALLER DE PROGRAMACIÓN DISTRIBUIDA	6	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
ADMINISTRACIÓN DE BASE DE DATOS	4	13	TRECE	2014-2		31/12/2014
V SEMESTRE						
COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	1.5	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ETICA PROFESIONAL	1.5	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS	1.5	15	QUINCE	2015-1		31/08/2015
DISEÑO GRAFICO	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
ANIMACIÓN DE GRAFICOS	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
HERRAMIENTAS MULTIMEDIA	3	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
DISEÑO WEB	3	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN WEB	4	13	TRECE	2015-1		31/08/2015
VI SEMESTRE						
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	1.5	14	CATORCE	2015-2		30/12/2015
PROYECTO EMPRESARIAL	1.5	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
LEGISLACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	2	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015
PRODUCCION AUDIOVISUAL	4	13	TRECE	2015-2		30/12/2015
TALLER DE PROGRAMACIÓN WEB	8	13	TRECE	2015-2		30/12/2015
COMERCIO ELECTRÓNICO	2	13	TRECE	2015-2		30/12/2015
APLICACIONES MÓVILES	3	15	QUINCE	2015-2		30/12/2015

Lugar y fecha:

Marco, 16 de diciembre 2025



Elias Abel Hidalgo Arroyo
Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



Esteban A. Osorio Rodríguez
Ing. Esteban A. Osorio Rodríguez
SECRETARIO ACADÉMICO
I.E.S.T.P. "MARCO"



EL QUE SUSCRIBE; JEFE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO MARCO, PROVINCIA DE JAUJA, OTORGA LA PRESENTE:

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

Que, don (ña) Edith Rosario, URBANO COSME, ex alumno del programa de estudios Computación e Informática quien ha realizado sus prácticas pre profesionales como sigue:

MÓDULOS	INSTITUCIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN: FECHAS	PROMEDIO	CONDICIÓN	HORAS
Modulo 1: gestión de soporte técnico, seguridad y tecnologías de la información y comunicación	Centro de cómputo “S. XXI”	03/08/2015 al 10/10/2015	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
Modulo 2: Desarrollo de software y gestión de base de datos.	Colegio SACO OLIVEROS Sistema Helicoidal	03/10/2016 al 27/12/2016	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
Modulo 3: gestión de aplicación para internet y producción multimedia.	Centro de cómputo “S. XXI”	02/05/2017 al 07/08/2017	17 (Diecisiete)	APROBADO	360
PROMEDIO GENERAL			17	APROBADO	1080

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Marco, 15 de diciembre del 2025



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "MARCO", OTORGA LA PRESENTE

**CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL
IDIOMA EXTRANJERO**

A Don (ña): **URBANO COSME, Edith Rosario**; ex – alumno (a) de la CARRERA PROFESIONAL DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA; quien ha aprobado el Examen de Suficiencia Académica de Acreditación del Idioma Extranjero para titulación.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime por conveniente.

Marco, 14 de noviembre del 2017





INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”

CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

Que, el (la) Sr. (a) (ita); **URBANO COSME , Edith Rosario**

Alumno (a), del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Marco” de la Carrera Profesional de **COMPUTACION E INFORMATICA**, quien ha realizado pago de matricula del Semestre; I Y II EL año 2012, III y IV el Año 2013, V y VI el año 2015, a la fecha no adeuda por concepto de Matricula a esta Institución Educativa Superior. Por lo que se hace constar.

Marco, 15 de Diciembre del Año 2025

\$



Mg. Jesús R. Gutiérrez Cangalaya
I.E.S.T.P. "MARCO"



Lic. Elias Abel Hidalgo Arroyo
DIRECTOR GENERAL

JEFATURA DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS

RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

Nº 002404

DÍA	MES	AÑO
29	10	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS

P.A.	E.T.	I.A.	APSTI	D.M.
------	------	------	-------	------

Recibí de: *Urbano Cosme Edith Nosario*La suma de: *Quinientos cincuenta y doce pesos*

- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
- 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRÁCTICO
- 03. ALQUILER TERRENO RURAL
- 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
- 05. CARTA DE PRESENTACIÓN
- 06. CERTIFICADO MODULAR
- 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O EJEC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
- 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
- 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
- 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
- 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
- 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS
- 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
- 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
- 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO
- 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN

- 18. DERECHO DE TITULACIÓN
- 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN
- 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
- 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO
- 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO
- 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA
- 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL
- 26. FEDETEADO P/SILABOS
- 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
- 28. HOJA DE NOTAS
- 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT.
- 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN

- P/TITULACIÓN
- 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
- 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN
- 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
- 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
- 35. MATRÍCULA HERMANOS
- 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
- 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
- 38. REPITENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA
- 39. RESERVA DE MATRÍCULA
- 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL
- 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
- 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
- 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
- 44. TRASLADO INTERNO
- 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/

550.-

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
IMARCO

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS



RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

Nº 002618

SERVICIOS EDUCATIVOS

Recibí de: *Urban Cosme Edgardo Rosario*
 La suma de: *Ciento Diez Y Uno*

DÍA	MES	AÑO
03	12	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS
<i>Coste de</i>
P.A. E.T. I.A. APSTI D.M.

- | P/TITULACIÓN | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | 18. DERECHO DE TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | 19. DERECHO P/SUSTENCIÓN Vía INVESTIGACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | APLICADA P/TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS |
| <input type="checkbox"/> | 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | FINES TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | 33. MATRÍCULA 1er PUESTO |
| <input type="checkbox"/> | 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS |
| <input type="checkbox"/> | 35. MATRÍCULA HERMANOS |
| <input type="checkbox"/> | 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS |
| <input type="checkbox"/> | 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS |
| <input type="checkbox"/> | 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA |
| <input type="checkbox"/> | 39. RESERVA DE MATRÍCULA |
| <input type="checkbox"/> | 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO |
| <input type="checkbox"/> | B. PERSONAL INSTITUCIONAL |
| <input type="checkbox"/> | 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS |
| <input type="checkbox"/> | 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) |
| <input type="checkbox"/> | 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) |
| <input type="checkbox"/> | 44. TRASLADO INTERNO |
| <input type="checkbox"/> | 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO |
- 01. ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA
 - 02. ACTA DE EVALUACIÓN TEÓRICO PRACTICO
 - 03. ALQUILER TERRENO RURAL
 - 04. CARNET DE MEDIO PASAJE
 - 05. CARTA DE PRESENTACION
 - 06. CERTIFICADO MODULAR
 - 07. CONSTANCIA DE CULMINACIÓN Y/O ELECC. DE PROYECT. INVEST. P/TITULACIÓN
 - 08. CONSTANCIA DE EGRESADO
 - 09. CONSTANCIA DEL IDIOMA EXTRANJERO
 - 10. CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES
 - 11. CONSTANCIA DE TERCIO SUPERIOR
 - 12. CONSTANCIA DIVERSAS NO DETALLADAS
 - 13. CONVALIDACIÓN DE UNIDADES DIDACTICAS
 - 14. COPIA DE RECIBO DE PAGO
 - 15. DERECHO DE EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
 - 16. DERECHO DE EXAMEN TEÓRICO PRACTICO
 - 17. DERECHO DE EXAMEN DE ADMISIÓN
 - 18. DERECHO DE TITULACIÓN
 - 19. DERECHO P/SUSTENCIÓN Vía INVESTIGACIÓN
 - APLICADA P/TITULACIÓN
 - 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS
 - 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
 - FINES TITULACIÓN
 - 33. MATRÍCULA 1er PUESTO
 - 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS
 - 35. MATRÍCULA HERMANOS
 - 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS
 - 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS
 - 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA
 - 39. RESERVA DE MATRÍCULA
 - 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO
 - B. PERSONAL INSTITUCIONAL
 - 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS
 - 42. TRASLADO EXTERNO (VAN)
 - 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN)
 - 44. TRASLADO INTERNO
 - 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO

TOTAL S/ 110

TESORERIA

SERVICIOS EDUCATIVOS**RUC 20188468706****RECIBO DE INGRESO****Nº 002619****SERVICIOS EDUCATIVOS**

Recibí de: *Urbanos Cosme Edmundo Molinaro*
 La suma de: *Cien no Peso Y veinticinco S/.*

DÍA	MES	AÑO	PROGRAMA DE ESTUDIOS		
03	12	25	P.A.	I.T.	I.A.
			APSTI	D.M.	
P/TITULACIÓN <input type="checkbox"/> 18. DERECHO DE TITULACIÓN <input type="checkbox"/> 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN VIA INVESTIGACIÓN APLICADA P/TITULACIÓN <input type="checkbox"/> 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO <input type="checkbox"/> 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/> 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO <input type="checkbox"/> 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO O LENGUA NATIVA <input type="checkbox"/> 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL <input type="checkbox"/> 26. FEDETEADO P/SILABOS <input type="checkbox"/> 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES <input type="checkbox"/> 28. HOJA DE NOTAS <input type="checkbox"/> 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL O SUSTENT. DE PROYECT. <input type="checkbox"/> 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN					
<input type="checkbox"/> 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS <input type="checkbox"/> 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN FINES TITULACIÓN <input type="checkbox"/> 33. MATRÍCULA 1er PUESTO <input type="checkbox"/> 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS <input type="checkbox"/> 35. MATRÍCULA HERMANOS <input type="checkbox"/> 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APPELLIDOS <input type="checkbox"/> 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS <input type="checkbox"/> 38. REPETENCIA DE UNIDAD DIDÁCTICA <input type="checkbox"/> 39. RESERVA DE MATRÍCULA <input type="checkbox"/> 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO A: PERSONAL INSTITUCIONAL <input type="checkbox"/> 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS <input type="checkbox"/> 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) <input type="checkbox"/> 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) <input type="checkbox"/> 44. TRASLADO INTERNO <input type="checkbox"/> 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO					

TOTAL S/ *110.00*
TESORERIA

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
MARCO**

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27

SERVICIOS EDUCATIVOS



RUC 20188468706

RECIBO DE INGRESO

Nº 002620

DÍA	MES	AÑO
03	12	25

PROGRAMA DE ESTUDIOS			
P.A.	E.T.	I.A.	APSTI
00/00/00	00/00/00	00/00/00	00/00/00

Recibí de: *Un bao cosme Edith No sotto*
La suma de: *Vaca se y cuelo un 00/00/00*

- | P/TITULACIÓN | |
|-------------------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | 18. DERECHO DE TITULACIÓN |
| <input checked="" type="checkbox"/> | 19. DERECHO P/SUSTENTACIÓN Vía INVESTIGACIÓN
APLICADA P/TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | 20. DUPLICADO DE EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO
PROFESIONAL TÉCNICO |
| <input type="checkbox"/> | 21. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA |
| <input type="checkbox"/> | 22. EXPEDIC. DE CERT. ESTUDIOS Y FORMATO |
| <input type="checkbox"/> | 23. EXPEDICIÓN DE FORMATO DE TÍTULO PROFESIONAL
TÉCNICO |
| <input type="checkbox"/> | 24. EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN DE IDIOMA EXTRANJERO
O LENGUA NATIVA |
| <input type="checkbox"/> | 25. FEDETEADO DE TÍTULO PROFESIONAL |
| <input type="checkbox"/> | 26. FEDETEADO P/SILABOS |
| <input type="checkbox"/> | 27. FOLDER DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES |
| <input type="checkbox"/> | 28. HOJA DE NOTAS |
| <input type="checkbox"/> | 29. HORA Y FECHA P/INFORME PROFESIONAL
SUSTENT. DE PROYECT. |
| <input type="checkbox"/> | 30. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE ACTUALIZACIÓN |
|
 | |
| <input type="checkbox"/> | 31. INSCRIPCIÓN AL CURSO DE IDIOMA INGLÉS |
| <input type="checkbox"/> | 32. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
FINES TITULACIÓN |
| <input type="checkbox"/> | 33. MATRÍCULA 1er PUESTO |
| <input type="checkbox"/> | 34. MATRÍCULA DE ALUMNOS |
| <input type="checkbox"/> | 35. MATRÍCULA HERMANOS |
| <input type="checkbox"/> | 36. RECTIFICACIÓN DE NOMBRES Y APELLIDOS |
| <input type="checkbox"/> | 37. REINCORPORACIÓN DE ESTUDIOS |
| <input type="checkbox"/> | 38. REPETICIÓN DE UNIDAD DIDÁCTICA |
| <input type="checkbox"/> | 39. RESERVA DE MATRÍCULA |
| <input type="checkbox"/> | 40. SERVICIO DE CAPACITACIÓN: A. PÚBLICO
A: PERSONAL INSTITUCIONAL |
| <input type="checkbox"/> | 41. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS |
| <input type="checkbox"/> | 42. TRASLADO EXTERNO (VAN) |
| <input type="checkbox"/> | 43. TRASLADO EXTERNO (VIENEN) |
| <input type="checkbox"/> | 44. TRASLADO INTERNO |
| <input type="checkbox"/> | 45. VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS/MODULO |

TOTAL S/ *25-0*

TESORERIA